

# **MMAP - Producción musical – Documento de posición**

## **Producciones musicales**

*La Producción musical*, en el contexto del Programa de Acción *MANYMUSICS*,

se refiere a la música tal como la practican, expresan, crean, comparten y difunden personas y pueblos de diversas tradiciones culturales, historias, entornos y épocas, caracterizada por su diversidad de concepto, forma, estética, teoría, estilo y modalidad de realización y comunicación.

Puesto que la producción musical es parte integrante del patrimonio cultural intangible de todas las personas y pueblos, el Área de Producción Musical del MMAP ha identificado los siguientes aspectos y puntos de interés:

a) Sobre la música:

- proteger las tradiciones vivientes y el patrimonio musical de pueblos y comunidades culturales, sus identidades estéticas y su importancia social;
- garantizar su continuidad dinámica, apoyando y alentando su práctica como forma de enriquecimiento, evolución e incluso como medio de ejercer influencia sobre la vida contemporánea y el medio ambiente social;
- salvaguardar las prácticas sociales y las culturas y entornos tradicionales, y
- preservar la integridad y práctica continua de expresiones musicales particulares.

b) Sobre los artistas y la comunidad:

- dotar a los artistas de los medios necesarios para que definan su papel dentro de la sociedad contemporánea, en el contexto de la globalización del área de las artes y la cultura;
- atribuir a los artistas que representan distintas culturas y entornos el respeto y la valoración que merecen por su importante contribución al humanismo dentro de su sociedad y nación-estado particulares, y dentro de la comunidad global, y
- proteger y salvaguardar las técnicas tradicionales y la tecnología autóctona vinculadas a la producción musical.

c) Amenazas:

- los efectos de la tecnología moderna y de los formatos globalizados y homogéneos de producción musical;
- los efectos de la economía y el materialismo sobre la integridad estética, espiritual y artística de la producción musical, y
- la explotación y la comercialización.

d.) Acción afirmativa:

- preservar y/o crear oportunidades de expresión;
- generar oportunidades de interacción (intercambio intercultural, con otras tradiciones de arte o expresión y otros sectores de la sociedad – corporativo, público, religioso, otros);

- crear las condiciones para la aplicación de estrategias pedagógicas basadas en metodologías tradicionales y/o autóctonas;
- posibilitar las condiciones y oportunidades para la investigación creativa;
- establecer programas de potenciación social y material;
- diseñar programas para la generación de capacidades, y
- promover la libertad y la diversidad en la difusión y la distribución.

## **Factores decisivos en la producción musical**

Las siguientes categorías de instituciones y organizaciones tienen una importancia e influencia directas sobre la producción musical:

### *1. Instituciones públicas*

- (a) Ministerio de Cultura o su equivalente
- (b) Consejo Nacional de Música
- (c) Dirección Nacional de Conciertos
- (d) Oficina Nacional de Recursos
- (e) Oficina de Turismo
- (f) Unidades de gobiernos locales
- (g) Centro Cultural
- (h) Medios de información del gobierno

### *2. Instituciones corporativas*

- (a) Industria de la grabación
- (b) Salas de teatro y conciertos
- (c) Medios de información masiva
- (d) Industria cinematográfica
- (e) Internet

### *3. Organizaciones no gubernamentales e instituciones sin fines de lucro (nacionales e internacionales)*

- (a) Organizaciones de músicos
- (b) Organizaciones de grupos de interés (compositores, música coral, musicología étnica, etc.)
- (c) Fundaciones artísticas y culturales
- (d) Organizaciones culturales
- (e) Consejos tribales

Ramón Pagayon Santos

Presidente, Área de Producción Musical

Presentado para el sitio Web del MMAP: 3 de julio de 2003